

<u>TÉRMINOS DE REFERENCIA O FICHA TÉCNICA</u> ADQUISICIÓN DE FILMOPLAST R PARA USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

AGN-DAF-CM-2022-0031

OBJETIVO:

El Archivo General de la Nación (AGN), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el proceso de compras menor: "ADQUISICIÓN DE FILMOPLAST R PARA USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.".

PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS COTIZACIONES:

- Las ofertas pueden ser entregadas en físico en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 254/324/325, por correo electrónico compras@agn.gov.do o cargadas en el Portal Transaccional.
- Las cotizaciones deben estar firmadas y selladas por el oferente, especificando el tiempo de validez, el tiempo de entrega de los bienes o servicios cotizados y las condiciones de pago con crédito a 30 días.
- En caso de enviar vía correo electrónico, enviar dos únicos archivos en formato PDF, uno indicando OFERTA TÉCNICA y otro OFERTA ECONÓMICA.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS OFERENTES:

SOBRE OFERTA TÉCNICA:

- Certificación de pago de sus obligaciones fiscales a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) vigente.
- Certificación de pago a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente.
- Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado y con Registro de Beneficiario.
- Registro mercantil acorde con la actividad comercial.
- Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. Agregar imágenes, manuales, ficha técnica y cualquier información técnica adicional.

SOBRE OFERTA ECONÓMICA

Oferta económica (cotización, debe estar firmada y sellada).



• Nota: al momento de presentar la oferta, debe de transparentar el ITIBIS, precio unitario por artículos ofertado y el valor neto de la oferta.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
1. Convocatoria a participar en compra Menor.	Miércoles 03 de agosto de 2022	
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas	Hasta el 08 de agosto 2022 más tardar las	
y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A	12:00 pm. Depositar en sobres cerrados (Sobre	
PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA).	1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas	
NOTA: Todos los documentos entregados deben	en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina	
estar sellados con el sello de la empresa.	Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona	
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2	Universitaria; teléfono (809) 362-1111	
cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2	extensiones 324/325, por correo electrónico	
OFERTA ECONÓMICA). Formulario de Oferta	compras@agn.gov.do o cargadas en el Portal	
Económica (SNCC.F.033).	Transaccional.	
4. Evaluación de Propuestas Técnicas.	Martes 09 de agosto de 2022	
5. Notificación de Evaluación Técnica.	Martes 09 de agosto de 2022	
6. Evaluación de Ofertas Económicas.	Martes 09 de agosto de 2022	
7. Adjudicación.	Miércoles 10 de agosto de 2022	
8. Notificación de la Adjudicación.	Miércoles 10 de agosto de 2022	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación de Credenciales y Oferta Técnica.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

	Criterio de Evaluación Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
2	Estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
3	Estar al día con el pago de sus obligaciones en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Si aplica).		
4	Copia del Registro Mercantil.		



5	El Oferente deberá suministrar Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES. (Si aplica)		
	Documentación Técnica	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, (NO SUBSANABLE)		
2	El oferente debe demostrar (Imágenes) que posee capacidad física, los utensilios y equipos instalados, además de espacio amplio para la preparación y cocción de los alimentos. Tener la facilidad de transportar el almuerzo en vehículos cerrados y en envases sellados y cerrados, para evitar cualquier tipo de contaminación en los alimentos. Cada uno de estos puntos certificará mediante visita, donde se pueda verificar la higiene, condiciones de alimentos, etc.		

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
 - Documentación completa y actualizada
 - o La oferta técnica que cumpla con las especificaciones solicitadas
- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
 - Menor precio ofertado
 - o Mayor tiempo de Garantía
 - La oferta será adjudicada por Ítems
 - Menor tiempo de entrega ofrecido luego de la adjudicación.
 - o Todo lo solicitado en el pliego de condiciones

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- La Evaluación Técnica se basa en el criterio:
 - Documentación completa y actualizada
 - Oferta económica
- La adjudicación se hará al oferente calificado que cumpla con lo siguiente:
 - Mejor oferta
 - o Todo lo solicitado en el pliego de condiciones

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El proveedor que resulte adjudicado debe de presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, correspondiente al 4% del monto adjudicado, la cual consistirá en una Póliza a disposición de la Entidad Contratante. Esto solo aplica a aquellas adjudicaciones que superen el valor de US\$10,000.00.

BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS



Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	60121131	2.3.3.2.01	Rollos Filmoplast R (50Mx62Cm)	UD	20

CONDICIONES DE PAGO

Se realizarán pagos mensuales del total de los almuerzos al final de cada mes, presentando el cuadre del almuerzo suministrado en el mes y presentando la factura en cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de que se reciba la factura y se emita la constancia de recibo conforme de los servicios; se realizará a través de transferencias bancarias en la cuenta registrada en la Dirección General de Compres y Contrataciones.

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

Se considerará incumplimiento del Contrato:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes.
- b. La falta de calidad de los Bienes suministrados.

• EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento del Contrato u orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización procediéndose a contratar como Adjudicatario al oferente que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

El Contrato u orden de compra finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ENTREGA



La Entidad Contratante, como órgano de ejecución del Contrato u orden de compra se reserva el derecho de modificar de manera unilateral el Cronograma de Entrega de los Bienes Adjudicados, conforme entienda oportuno a los intereses de la institución.

ADJUDICACIONES POSTERIORES

En caso de incumplimiento del Oferente Adjudicatario, la Entidad Contratante procederá a solicitar, mediante "Carta de Solicitud de Disponibilidad", al siguiente Oferente/Proponente que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueren indicados, en un plazo no mayor dos (02) días. Dicho Oferente/Proponente contará con un plazo de Cuarenta y Ocho (48) horas para responder la referida solicitud. En caso de respuesta afirmativa se procederá a rescindir el contrato u orden de compras y adjudicar al oferente.